



FIRMADO POR

FRANCISCA HERNÁNDEZ VALDÉS  
RR-HH  
24/11/2023



AJUNTAMENT  
BANYERES  
DE MARIOLA

Registro de Entidades Locales nº: 01030211  
NIF: P0302100C

Recursos Humanos

Expediente 1088991N

## ANUNCIO RESULTADO DEFINITIVO PROCESO EXTRAORDINARIO ESTABILIZACIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL 1ª BRIGADA OBRAS POR CONCURSO DE MÉRITOS COMO PERSONAL LABORAL FIJO

**PRIMERO.** Una vez finalizado el proceso extraordinario de estabilización, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre, según bases aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15/11/2022, publicadas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 231, de 05/12/2022, de una plaza de oficial 1ª brigada de obras, el Órgano Técnico de Selección, eleva a definitiva la calificación conforme a lo dispuesto en el apartado 4 del Acta nº 1 del proceso selectivo, al no haberse presentado reclamaciones.

**SEGUNDO.** El Órgano Técnico de Selección, de conformidad con lo establecido en la base decimotercera de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal, **acuerda elevar propuesta de contratación como personal laboral fijo, a favor de Jorge Albero Ferris, como oficial 1ª brigada de obras, del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola.**

La persona propuesta deberá presentar, en el **plazo de 10 días hábiles** a contar desde la publicación del presente anuncio en la Sede Electrónica, la documentación indicada en la base decimocuarta de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal.

**TERCERO.** El Órgano Técnico de Selección, de conformidad con lo establecido en la base decimotercera de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal, acuerda realizar una **relación complementaria de las personas aspirantes** que sigan a las propuestas para aquellos casos en que se produzcan renuncias de las personas aspirantes seleccionadas o cuando de la documentación aportada por éstas se deduzca que no cumplen los requisitos exigidos o por circunstancias sobrevenidas se deduzca la imposibilidad de incorporación de alguno de los aspirantes y a los efectos de constitución de bolsa de trabajo en caso de que así lo considere el órgano competente en sintonía con la base 16 de las Bases Generales.

El orden de la citada relación complementaria es el siguiente:

1. Francisco Ramón Clemente Conejo
2. Iván García Falcó
3. José Luis Arozín Palao

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Secretaria del Órgano Técnico de Selección

Francisca Hernández Valdés



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
24/11/2023



AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAC FXFC VUVK CJUQ EHMJ

**Anuncio resultado definitivo, propuesta de contratación y formación bolsa estabilización oficial 1ª - SEFYCU 4643817**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1